

Acta Núm. 002 de aprobación de informes y adjudicación

Referencia núm. ENJ-GAF-CM-2025-056

GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA

Referencia número ENJ-GAF-CM-2025-056

La Gestión de Administración y Finanzas de la Escuela Nacional de la Judicatura, representada por la señora **Inés Gregorina Barcácel Arias**, gestora, y por parte de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la Escuela Nacional de la Judicatura, representada por el señor **Richard Alejandro Gómez Encarnación**, especialista, se reúnen para dar cumplimiento a las disposiciones vertidas en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, aprobado mediante la Resolución núm. 01-2023, en fecha dos (2) de mayo de dos mil veintitrés (2023), para conocer y decidir lo siguiente:

AGENDA:

ÚNICO: Conocer y aprobar, si procede, sobre la aprobación de los informes de evaluación elaborado por los peritos designados y decidir sobre la adjudicación o declaratoria de desierto referente al procedimiento de compra menor número ENJ-GAF-CM-2025-056, llevado a cabo para la contratación de los servicios de audiovisuales desglosado, montaje y desmontaje y profesionales técnico permanente para actividades de la Escuela Nacional de la Judicatura.

POR CUANTO: En fecha cuatro (4) de diciembre de dos mil veinticinco (2025), la Gestión de Administración y Finanzas de la Escuela Nacional de la Judicatura emitió el Acta núm. 001 de inicio de expediente, en la cual resolvió aprobar el procedimiento de compra menor para la contratación de los servicios de audiovisuales desglosado, montaje y desmontaje y profesionales técnico permanente para actividades de la Escuela Nacional de la Judicatura, de referencia número ENJ-GAF-CM-2025-056; las especificaciones técnicas de fecha veintiuno (21) de noviembre de dos mil veinticinco (2025) y la ficha técnica de fecha tres (3) de diciembre de dos mil veinticinco (2025) respectivamente; designar a los señores Ricardo Mota, gerente, Laura Salcedo, gerente, y Carolina Cepeda, especialista, todos de la Escuela Nacional de la Judicatura, como peritos para evaluar las propuestas; así como también ordenar a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones que se garantice la participación del mayor número de oferentes posibles, que puedan atender el requerimiento objeto del presente procedimiento y la publicación de los documentos que correspondan conforme la normativa vigente del presente procedimiento en la sección de transparencia del portal institucional de la Escuela Nacional de la Judicatura (www.enj.org).

Acta Núm. 002 de aprobación de informes y adjudicación

Referencia núm. ENJ-GAF-CM-2025-056

POR CUANTO: El cuatro (4) de diciembre de dos mil veinticinco (2025), la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la Escuela Nacional de la Judicatura procedió a publicar la convocatoria en el portal web institucional www.enj.org y a cursar las invitaciones, vía correo electrónico institucional, a nueve (9) posibles oferentes, según se detalla a continuación:

No.	Empresa invitada	Correo electrónico
1	Events Planner Ye, S.R.L.	eventsplannersrl@gmail.com eventsplannerdr@gmail.com
2	Eventos Sonia & Felix, S.R.L.	felixaudiovisual@hotmail.com
3	Tecnosa, S.R.L.	yramirez@tecnosa.com.do
4	Grupo 5K Media Productions, S.R.L.	logistica@5kmediav.com ventas@5kmediav.com
5	VIMEG Visual Media Group SRL	visualrd07@gmail.com
6	RS Producciones SRL	produccuinersrs.ventas@gmail.com
7	Pink Iguana SRL	pinkiguanasrl@gmail.com
8	Jinaite Event Pro, SRL	eventprojinaite@gmail.com
9	Formula creativa, SRL	rafaelcastellanos@formulacreativa.net

POR CUANTO: Que, el ocho (8) de diciembre de dos mil veinticinco (2025), hasta las 2:00 p.m. fue el plazo límite establecido para la recepción de ofertas.

POR CUANTO: Que, Vencido el plazo límite para recibir propuestas y actuando conforme a la normativa vigente aplicable, la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones ha podido constatar que, en tiempo hábil, se recibieron las propuestas siguientes:

Nombre del oferente	Medio de recepción
Tecnosa, SRL	Correo electrónico: cotizaciones@enj.org
Eventos Sonia & Félix SRL	Correo electrónico: cotizaciones@enj.org

POR CUANTO: Que, en fecha diecisiete (17) de diciembre de dos mil veinticinco (2025), los señores Ricardo Mota, gerente, Laura Salcedo, gerente, y Carolina Cepeda, especialista, todos de la Escuela Nacional de la Judicatura, en calidad de peritos designados, luego de verificadas las informaciones depositadas por los oferentes y ponderadas las subsanaciones, emitieron la evaluación de documentación técnica definitiva, la cual forma parte integral y vinculante de esta acta y concluyen lo siguiente:

Acta Núm. 002 de aprobación de informes y adjudicación

Referencia núm. ENJ-GAF-CM-2025-056

“Luego de la subsanación del oferente TECNOSA, se puede constatar que ambos oferentes cumplen con todas las especificaciones requeridas, por lo tanto, están habilitadas a pasar a la siguiente fase del proceso.” SIC

POR CUANTO: Que en fecha diecisiete (17) de diciembre de dos mil veinticinco (2025), la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, realizó el análisis definitivo de ofertas, el cual forma parte integral y vinculante de esta acta, y concluyen lo siguiente:

“De acuerdo a lo anterior expuesto los oferentes Tecnosa, SRL y Eventos Sonia & Felix, SRL cumplen con todo lo requerido en las especificaciones técnicas. Recomendamos la adjudicación del oferente Tecnosa, SRL por presentar menor monto en la sumatoria de los precios unitarios”

VISTO: El Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, emitido mediante la Resolución número 01-2023, de fecha dos (2) de mayo del año dos mil veintitrés (2023).

VISTA: El acta de inicio de expediente núm. 001, de fecha cuatro (4) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

VISTA: La convocatoria del proceso de compra menor de referencia ENJ-GAF-CM-2025-056, de fecha cuatro (4) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

VISTA: La evaluación de documentación técnica preliminar elaborado por los peritos designados, de fecha quince (15) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

VISTO: El análisis preliminar de oferta, elaborado por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, de fecha dieciséis (16) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

VISTO: Los correos electrónicos de solicitud y recepción de documentos subsanables, de fecha dieciséis (16) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

¹ Negrita y subrayado nuestro

Acta Núm. 002 de aprobación de informes y adjudicación

Referencia núm. ENJ-GAF-CM-2025-056

VISTA: La evaluación de documentación técnica definitiva elaborado por los peritos designados, de fecha diecisiete (17) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

VISTO: El análisis definitivo de oferta, elaborado por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, de fecha diecisiete (17) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

Por todo lo anteriormente expuesto y vistos todos los documentos que conforman parte del expediente, y conforme a las atribuciones conferidas, se adoptan las siguientes resoluciones:

Resolución número uno (1): APRUEBA la evaluación de documentación técnica definitiva, elaborada por los peritos designados en fecha diecisiete (17) de diciembre de dos mil veinticinco (2025), así como también el análisis definitivo de oferta, elaborado por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, de fecha diecisiete (17) de diciembre de dos mil veinticinco (2025); ambos referente al procedimiento de compra menor número ENJ-GAF-CM-2025-056, llevado a cabo para la contratación de los servicios de audiovisuales desglosado, montaje y desmontaje y profesionales técnico permanente para actividades de la Escuela Nacional de la Judicatura.

Resolución número dos (2): ADJUDICA el proceso de compra menor de referencia núm. ENJ-GAF-CM-2025-056, llevado a cabo para la contratación de los servicios de audiovisuales desglosado, montaje y desmontaje y profesionales técnico permanente para actividades de la Escuela Nacional de la Judicatura, de la forma siguiente:

Nombre del adjudicatario		Descripción General		
TECNOSA SRL		Contratación de los servicios de audiovisuales desglosado, montaje y desmontaje y profesionales técnico permanente para actividades de la Escuela Nacional de la Judicatura.		
RNC: 131347487				
Ítems	Cant.	Descripción	Precio unitario	ITBIS
1		Televisores LED de mínimo 55 a 60 Pulgadas con soporte de pie	\$7,000.00	\$1,260.00
2		Televisores LED de mínimo 65 a 70 Pulgadas con soporte de pie.	\$7,500.00	\$1,350.00
3	Serv.	Televisores LED de mínimo 75 a 80 Pulgadas con soporte de pie.	\$7,500.00	\$1,350.00
4		Televisores LED de 70 pulgadas (presentación o video de aspecto 16:9).	\$7,500.00	\$1,350.00

Acta Núm. 002 de aprobación de informes y adjudicación

Referencia núm. ENJ-GAF-CM-2025-056

Nombre del adjudicatario		Descripción General		
TECNOSA SRL		Contratación de los servicios de audiovisuales desglosado, montaje y desmontaje y profesionales técnico permanente para actividades de la Escuela Nacional de la Judicatura.		
RNC: 131347487				
Ítems	Cant.	Descripción	Precio unitario	ITBIS
5		Pantalla LED curva 8x3 metros con sus estructuras	\$90,000.00	\$16,200.00
6		Pantallas LED 4x2 metros con sus estructuras.	\$35,000.00	\$6,300.00
7		Pantalla LED de 8 metros de ancho por 3 metros de altura (tipo P2).	\$85,000.00	\$15,300.00
8		Pantalla LED 6x3 metros de mínimo 1024x768 pixeles con sus estructuras (tipo P2).	\$70,000.00	\$12,600.00
9		Monolitos digitales.	\$8,000.00	\$1,440.00
10		Pantalla de proyector	\$6,000.00	\$1,080.00
11		Computador	RD\$500.00	RD\$90.00
12		Cableado HDMI.	RD\$200.00	RD\$36.00
13		Switcher de video	RD\$200.00	RD\$36.00
14		Splitters de video.	RD\$200.00	RD\$36.00
15		Proyector	\$5,500.00	RD\$990.00
16		Sistema de sonido para eventos (compuesto, como mínimo, pero no limitativo: 4 bocinas de 15 pulgadas activas, 3 micrófonos inalámbricos, Micrófono cuello de ganso de 18 pulgadas, consola/Mixer de audio de 12 canales, cables y extensiones para el montaje.	\$25,000.00	\$4,500.00
17		Equipo de sonido y proyección para conferencias (compuesto, como mínimo, pero no limitativo: Pantalla de tv de 55, 65 o 75 pulgadas, 2 a 4 bocinas activas de 15 pulgadas, 3 micrófonos inalámbricos, Micrófono cuello de ganso 18 pulgadas, consola/Mixer de audio, cables y extensiones)	\$40,000.00	\$7,200.00
18		Micrófonos Inalámbricos.	\$1,500.00	RD\$270.00
19		Micrófonos Alámbrico con su pedestal.	\$1,500.00	RD\$270.00
20		Micrófonos tipo "headset" 2 colores Piel y Negro.	\$1,500.00	RD\$270.00

Acta Núm. 002 de aprobación de informes y adjudicación

Referencia núm. ENJ-GAF-CM-2025-056

Nombre del adjudicatario		Descripción General			
TECNOSA SRL		Contratación de los servicios de audiovisuales desglosado, montaje y desmontaje y profesionales técnico permanente para actividades de la Escuela Nacional de la Judicatura.			
RNC: 131347487					
Ítems	Cant.	Descripción	Precio unitario	ITBIS	
21		Micrófonos de cuello de ganso 18 a 24 pulgadas.	\$1,000.00	RD\$180.00	
22		Iluminación del pódium luces tipo Spotlight Led	\$1,000.00	RD\$180.00	
23		Iluminación del pódium.	\$1,000.00	RD\$180.00	
24		Iluminación para plantas gri gri.	\$1,000.00	RD\$180.00	
25		Iluminación tipo columnas en el salón.	\$1,000.00	RD\$180.00	
26		Extensiones eléctricas.	RD\$200.00	RD\$36.00	
27		Soporte técnico.	\$16,000.00	\$2,880.00	
28		Instalación, montaje y desmontaje	\$13,000.00	\$2,340.00	
Lote I Zona metropolitana					
29	1 Serv.	Distrito Nacional.	\$2,500.00		
30		Santo Domingo Este.	\$2,500.00		
31		Santo Domingo Oeste.	\$2,500.00		
32		Santo Domingo Norte.	\$2,500.00		
33		Boca Chica.	\$3,000.00		
Lote II Región Norte					
34	1 Serv.	Norte I: Bonao, La Vega y Santiago.	\$4,000.00		
35		Norte II: Sánchez Ramírez, Espaillat, Salcedo, María Trinidad Sánchez, San Francisco de Macorís y Samaná	\$4,000.00		
36		Norte III: Puerto Plata.	\$4,000.00		
37		Norte IV: Valverde, Santiago Rodríguez, Montecristi y Dajabón	\$4,000.00		
Lote III Región Sur					
38	1 Serv.	Sur I: San Cristóbal	\$1,500.00		
39		Sur II: Peravia, San José de Ocoa y Azua	\$3,500.00		
40		Sur III: Bahoruco, Barahona, Pedernales, Independencia.	\$4,000.00		
41		Sur IV: San Juan de la Maguana y Elías Piña.	\$4,000.00		
Lote IV Región Este					
42	1 Serv.	Este I: San Pedro de Macorís.	\$3,500.00		
43		Este II: La Romana, Higüey, El Seibo y Hato Mayor.	\$4,000.00		
44		Este III: Monte Plata.	\$4,000.00		
Total precios unitarios		RD\$575,014.00			
MONTO TOTAL DE LA OFERTA		RD\$1,457,666.00			

Acta Núm. 002 de aprobación de informes y adjudicación

Referencia núm. ENJ-GAF-CM-2025-056

Resolución número tres (3): ORDENA a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la Escuela Nacional de la Judicatura la publicación de la presente acta y sus anexos en el portal institucional (www.enj.org) así como también la notificación al oferente participante.

Concluida con esta resolución se dio por terminada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firma la presente en señal de aprobación y conformidad con su contenido en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

Documento firmado electrónicamente por

Richard Alejandro Gómez Encarnación

Especialistas en funciones de responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Inés Gregorina Barcácel Arias

Gestora de Administración y Finanzas.



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Richard Alejandro Gómez Encarnación

Inés G. Barcácel Arias

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/5V70-TEU3-XRC4-Z73F>

